



Concejo Deliberante
de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca
SECRETARIA PARLAMENTARIA



Expte. S.P N° **062** Letra: **I** Año: **2021**

Expte. D.E.M. **25570** Letra: Año: **2021**

Inciado por: **Intendencia Municipal**

..... El Día: **10** Mes: **03** Año: **2021**

Proyecto de: **Ordenanza**

Sobre: **Apruebase el Decreto de Intendencia N° Decro -2021-151-E**

..... **MUNICAT - INT: referido al incremento salarial**

.....
PROMULGACION: Decreto N° Día Mes Año



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2021

Carátula Expediente

Número: PV-2021-00025571-MUNICAT-SGC

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA

Lunes 8 de Marzo de 2021

Referencia: Carátula del expediente EX-2021-00025570- -MUNICAT-SGC

Expediente: EX-2021-00025570- -MUNICAT-SGC

Fecha Caratulación: 08/03/2021

Usuario Caratulación: Facundo Agüero Birocco (FAGUERO)

Usuario Solicitante: Facundo Agüero Birocco (FAGUERO)

Código Trámite: MCAT00009 - Proyecto de Ordenanza

Descripción: Aprobación de Decreto de intendencia numero: DECTO-2021-151-E-MUNICAT-INT

Email: ---

Teléfono: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: Aprobación de Decreto de intendencia numero: DECTO-2021-151-E-MUNICAT-INT

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
DN: cn=GDE CATAMARCA CAPITAL, c=AR, o=MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,
ou=SECRETARIA DE GABINETE Y MODERNIZACION, serialNumber=CUIT 30999010357
Date: 2021.03.08 12:23:46 -03'00'

Facundo Agüero Birocco
Asesor Legal
Secretaría de Gobierno y Coordinación

RECIBIDO EN SEC. PARLAMENTARIA	
Expte. 062	Letra I
Fecha: 10 MAR. 2021 09:56	
Folia: 5	



CONFES.
IM
REVISADO
OG
V° B°

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
DN: cn=GDE CATAMARCA CAPITAL, c=AR,
o=MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE
DE CATAMARCA, ou=SECRETARIA DE GABINETE Y
MODERNIZACION, serialNumber=CUIT 30999010357
Date: 2021.03.08 12:23:47 -03'00'



*Municipalidad de la Ciudad
de San Fdo. del Valle de Catamarca*

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 09 de marzo de 2.021

SEÑOR

PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA MUNICIPALIDAD DE S.F DEL V. CATAMARCA

Sr. DANIEL ZELAYA

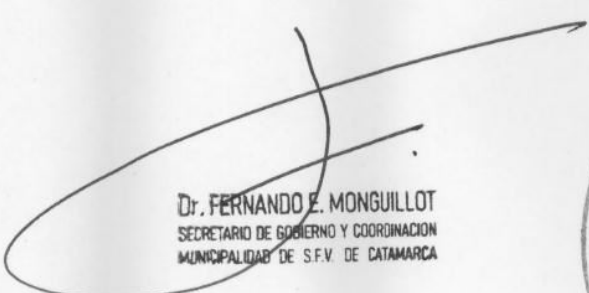
SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio a los Señores Concejales con el objeto de someter a su conocimiento y consideración, un Proyecto de Ordenanza que se envía adjunto y solicitarle la inclusión del mismo en el temario de la próxima sesión ordinaria que celebre el cuerpo.


El presente proyecto de ordenanza tiene como finalidad aprobar el decreto de intendencia numero: DECTO-2021-151-E-MUNICAT-INT, de fecha 7 de Marzo de 2.021, referido al incremento salarial del treinta y cinco por ciento (35%) sobre el sueldo básico y los conceptos no remunerativos vigentes hasta el mes de enero del año 2.021, excluidas las asignaciones familiares, que perciben los trabajadores comprendidos por la ordenanza N° 1368/86 "Estatuto para el Obrero y Empleado Municipal (E.O.E.M)" y sus modificatorias.

Por todo lo expuesto, solicito al Honorable Concejo Deliberante la Aprobación en todas sus partes, del presente Proyecto de Ordenanza.

Sirva la presente de Atenta Nota de estilo de remisión.


Dr. FERNANDO E. MONGUILLOT
SECRETARIO DE GOBIERNO Y COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA




Dr. GUSTAVO ARTURO SAAD
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA



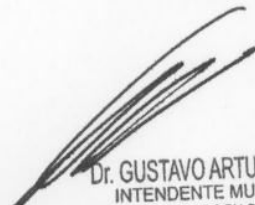
*Municipalidad de la Ciudad
de San Fdo. del Valle de Catamarca*

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- APRUÉBASE el decreto de intendencia numero: DECTO-2021-151-E-MUNICAT-INT, de fecha 7 de marzo de 2.021, referido al incremento salarial del treinta y cinco por ciento (35%) sobre el sueldo básico y los conceptos no remunerativos vigentes hasta el mes de enero del año 2.021, excluidas las asignaciones familiares, que perciben los trabajadores comprendidos por la ordenanza N° 1368/86 "Estatuto para el Obrero y Empleado Municipal (E.O.E.M)" y sus modificatorias, el que forma parte integral de la presente ordenanza.

ARTICULO 2º.- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal, a realizar los ajustes presupuestarios para el fiel cumplimiento de lo establecido en la presente ordenanza.

ARTÍCULO 3º. - De forma. -


Dr. GUSTAVO ARTURO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA





Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2021

Decreto

Número: DECTO-2021-151-E-MUNICAT-INT

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA
Domingo 7 de Marzo de 2021

Referencia: DECRETO INCREMENTO SALARIAL 2021 EX-2021-00025313- -MUNICAT-SGC

VISTO:

La Ordenanza N° 7444/20 promulgada el día 03/03/2020 y la Ordenanza N° 7587 promulgada el día 19/10/2020; y

CONSIDERANDO:

Que, desde el mes de septiembre de 2020, fecha en que se otorgó el último incremento salarial a todos los trabajadores comprendidos en el E.O.E.M. Ordenanza N° 1368/86, la Comuna Capitalina viene atravesando un complejo y duro panorama, producto de la pandemia ocasionada por el COVID-19. Situación que trajo aparejados importantes desafíos desde lo económico y social, y que desde el Estado Municipal se deben sortear de la mejor manera posible;

Que, durante el año 2020 las consecuencias de la pandemia y posterior situación de Emergencia Sanitaria impactaron fuertemente en la actividad económica, lo que produjo una disminución considerable de los ingresos a las arcas municipales;

Que, ante esta coyuntura económica-financiera existente, la Comuna Capitalina hace un enorme esfuerzo por cumplir con la palabra empeñada y mantener el poder adquisitivo de los salarios de la administración pública, entendiendo que los mismos contribuyen no solo a motorizar y dinamizar la economía local, sino que dignifican a los trabajadores municipales;

Que, en tal sentido, la labor de este Gobierno Municipal se define por el empeño dedicado a sostener el salario real de todos los agentes de la Comuna, pudiendo llevar adelante una gestión eficiente, prudente y cautelosa de los recursos públicos;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal reconoce y valora la labor realizada día a día por todos sus dependientes, destacando el gran esfuerzo y compromiso de la familia municipal que permitió enfrentar una crisis mundial sin que se interrumpiera jamás la prestación de servicios esenciales y la adecuada atención a los vecinos de nuestra Ciudad;

Que, la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 71° de la Carta Orgánica Municipal;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°.- OTORGASE - Ad Referendum del Concejo Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca- un Incremento Salarial del Treinta y Cinco por Ciento (35%) sobre el sueldo básico y los conceptos no remunerativos vigentes hasta el mes de enero del año 2021, excluidas las asignaciones familiares, que perciben los trabajadores comprendidos por la Ordenanza N° 1368/86 "Estatuto para el Obrero y Empleado Municipal" (E.O.E.M.) y sus modificatorias;

ARTÍCULO 2°.- DISPONESE que el incremento salarial referido ut supra se hará efectivo de la siguiente manera: 1).- Quince por ciento (15%) a partir del día primero de febrero de 2021; 2).- Doce por ciento (12%) a partir del día primero de mayo de 2021; y 3).- Ocho por ciento (8%) a partir del día primero de agosto de 2021;

ARTICULO 3°.- AUTORIZASE a la Secretaría de Hacienda, para que a través de la dependencia competente, realice los ajustes presupuestarios correspondientes para el fiel cumplimiento de los resuelto en el presente instrumento legal;

ARTICULO 4°.- COMUNICASE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.

Digitally signed by MONGUILLOT Fernando Edgardo
Date: 2021.03.06 21:35:59 ART
Location: Municipio de Catamarca

Fernando Edgardo Monguillot
Secretario
Secretaría de Gobierno y Coordinación

Digitally signed by SAADI Gustavo Arturo
Date: 2021.03.07 20:56:17 ART
Location: Municipio de Catamarca

Gustavo Saadi
Intendente
Intendencia

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
DN: cn=GDE CATAMARCA CAPITAL, c=AR,
o=MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE
DE CATAMARCA, ou=SECRETARIA DE GABINETE Y
MODERNIZACION, serialNumber=CUIT 30999010357
Date: 2021.03.07 20:56:26 -03'00'